silencio y yo con ella en mi aislamiento y mi desamparo!

Ni la juventud, ni los vecindarios han aceptado vuestra Escuela, ni vuestro Director; estais relegados en la atmósfera artificial y transitoria de las regiones oficiales; el pueblo no tiene que ser nada con esos banquetes diplomáticos; vosotros usais de vuestro poder, y os opone la barrera de su indiferencia. La verdad sublima al que profesa sus preceptos. La mentira es el vértice del abismo adonde desaparecen sus prosélitos.

Siento no poder escribir idilios, mas en armonia con mis instintos de poeta y con mi organizacion de mujer, pero las aglutinaciones impuras, no se fraccionan ni se disuelven con mieles sinó con la accion corrosiva de los ácidos.

El sofisma solo puede ser combatido por una lójica inflexible é irrefutable, arma de dos filos que en la hora del combate no conoce amigos ni enemigos, aunque duelan hasta el fondo del alma las heridas que abrimos en el amor propio de la amistad, pero la verdad es como el oro, no se liga á los otros metales, y el deber es la ciencia del sacrificio.

Juana Manso.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1865.

TEATRO DE LA GUERRA

SITUACION DE LOS EJERCITOS

Marcha de los Generales Flores y Paunero

Posicion de los paraguayos

Fuerzas brasileras en Rio Grande

DOCUMENTO IMPORTANTE

Situacion de los ejércitos.

El dia 2 el General Flores se puso en marcha del *Arroyo Timben* hácia el *Rio Miriñay* donde pensaba llegar ese dia.

El General Paunero se encontraba el 30 en el arroyo Payubre, puntas de Mercedes, buscando la incorporacion del General Flores.

Los paraguayos que invaden por la costa argentina del Uruguay venian en linea paralela con los que marchan por territorio brasilero á la marjen opuesta y que se hallaban el 28 del pasado Julio en el arroyo Paso Toro, que los dividia de las fuerzas brasileras que al mando del General Caldwel se hallaban á su frente.

El ejército de la Concordia no se habia movido todavia.

Importante.

Uno de nuestros corresponsales de la Concordia nos envia copia del último parte recibido por el General Osorio, del General Caldwel comandante en gefe de las fuerzas brasileras que operan en Rio Grande sobre los paraguayos.

Como se verá por ese documento los paraguayos se habian detenido á la márgen del arroyo *Toro Paso* por habérsele presentado en frente el General Caldwel. Se verá tambien, que la escuadrilla improvisada en la Urugnayana, á pesar de no ser muy importante rendia ya grandes servicios.

Llamamos, pues, la atencion sobre este documento, garantiendo como lo hacemos, que las noticias que él contiene son las mismas que ha recibido ayer la legacion brasilera en esta ciudad.

Cuartel General del mando interino de las armas de la Provincia de San Pedro del Sud.

En Touro Passos, 28 de Julio.

Illmo. y Exmo. Señor.

Al acusar recibo á las notas de V. E. de 22 del coriente me toca agradecerle las importantes noticias que me trasmite, y comunicar á V. E. al mismo tiempo, que el enemigo acampó ayer en la márgen derecha del *Touro Passo*, el que supongo tenia la intencion de pasar para dirijirse á la Uruguayana, lo que no lo efectuó por la llegada de la 1.ª Division Lijera que se halla en la márgen izpuierda, y tambien por que la escuadrilla que se organizó en la Uruguayana, le ha cortado las comunicaciones con las fuerzas que se hallan del otro lado del Uruguay, tomandole un lanchon é interceptando el paso de otros.

Segun hé podido observar, la fuerza enemiga que aqui está no puede esceder de seis mil hombres.

Dios guarde á V. E.

J. Federico Caldwel.

[De nuestros corresponsales.]

Concordia, Agosto 4 de 1865.

Pobre *Falstaff!*

Me parece que estoy viendo, ó mas bien, oyendo.

Al llegar el *Tévere*, y ver que no les lleva la noticia de una batalla, van á maldecirme, así como á todos los demás corresponsales de los diarios.

Pero no hay que ser del todo malos, pues algunas noticias tengo que darles.

La columna paraguaya que opera en el territorio brasilero, acampó el 27 en la márjen derecha de punto denominado Touro Passo.

Su intencion era pasar del otro lado para lanzarse sobre la Uruguayana, pero no se atrevió á hacerlo, por haber llegado la primera division lijera del ejército de Rio Grandense que ocupó la márjen izquierda.

Pero hay mas todavía.

La escuadrilla que, á estrujones y con buena voluntad, se ha organizado en la Uruguayana, compuesta de un vaporcito y dos lanchones, ha conseguido interceptar la comunicacion entre las dos columnas paraguayas.

Esa misma escuadrilla ha tomado á los paraguayos una gran canoa ó lanchon.

Como vds. observarán, este hecho es de suma importancia, pues interceptada la comunicacion entre una y otra columna, el descalabro de ambas es mucho mas fácil.

No duden de la noticia que les doy.

Yo mismo he leido el parte oficial pasado al general Ossorio.

Del General Flores tambien hay noticias.

Con fecha 2 escribe al Presidente del Timbay.

Sigue su marcha, y á la fecha debe haberse incorporado al General Paunero.

Este Gefe oficia desde Payubre.

Allí se habia detenido un par de dias para dar descanso á sus caballadas, que acababan de pasar el Rio Corrientes.

Con tales datos,—todos oficiales,—ya pueden vds. presumir que la próxima semana será de acontecimientos, pues las marchas del General Flores, su tenacidad y el entusiasmo de la columna que manda, auguran un dia de gloria para los hombres de corazon.

Ya que hemos hablado de noticias, que tanto desean vds., hablemos de otras tonteras.

Veo por los diarios que ahí están impacientes, impacientísimos porque no hemos mandado ya á Lopez enjaulado y á Berges en un burro, para que se pasée por las calles de la invicta Buenos Aires.

Cáspita con los *nenes!*

Si Dios en persona bajase del cielo y tomase el mando del ejército, no creo que satisfaria á los *mariscales*.

Esta campaña no es un juguete.

Para emprenderla, es preciso prepararse á triunfar, no á ser vencidos.

Ahí se habla mucho de la impotencia de los paraguayos, de desmoralizacion, de lo mal armados y peor equipados que vienen, y mil otras cosas por el estilo.

Estas son ridiculeces.

Mis opiniones sobre el poder *verdadero* de Lopez lo conocen vds.

Muchas veces he hablado de él en la prensa.

A mi juicio, es impotente para mantener esta lucha; pero esa impotencia es relativa.

A la larga, Lopez tiene que ser vencido, hecho pedazos, anulado completamente.

Pero de esto, á creer que la empresa sea obra de un momento, hay una grande, una inmensa diferencia.

Como vds. lo han observado juiciosamente en un artículo titulado *La demora*, ese imbécil hace porcion de años que se prepara, mientras que nosotros hemos tenido que crearlo todo repentinamente.

Esta circunstancia es lo que le dá la ventaja aparente que hoy tiene avanzando gruesas masas de tropa, sin que haya sido posible contenerlos hasta ahora.

En adelante, no ha de ser así.

Los paraguayos han de ser escarmentados toda vez que acepten el combate, y los sucesos que se preparan y van á desarrollarse ya, sin pérdida de tiempo, satisfará finalmente á los *mariscales é impacientes.*

La calma de Mitre, que muchos critican, es para mí una garantía de triunfo en estas circunstancias.

A él poco le importa que griten.

Crée que es preciso obrar con prudencia, y así lo está haciendo.

Los resultados dirán quien tiene razon.

Le mando el *Republicano* para que se ria un rato.

En él atacan, con un lenguaje propio de un muchacho mal criado, á uno de mis cólegas, corresponsal de la *Tribuna.*

No hagan vds. caso de los desahogos del *Republicano.*

A su tiempo les diré *lo que ellos significan..*

Pronto les dirá algo de bulto su amigo.

Falstaff.

Ajui Chico, Agosto 3 1865.

Querido hermano:

Tu amigo Daniel Amadeo, quien ha tenido la galanteria de venirnos á visitar, y quien les informará tambien de nosotros, es el portador de estas líneas, que encierran algunas noticias.

De mi anterior á la fecha algo hemos adelantado.

Al mismo tiempo que llegaba el general Netto con una division fuerte de mil hombres de caballeria, un chasque del General Paunero, annunciaba un espléndido triunfo obtenido por la vanguardia del 1er. cuerpo de ejército á las órdenes del General Cáseres.

Los correntinos han mostrado una vez mas querido Héctor, que apesar de la desventaja con que pelean cada vez que encuentran á los esclavos del tirano Lopez, no desmayan y por el contrario procuran conservar la fama de valientes que con razon se les dá.

De este importante suceso de armas te impondrás con la siguiente orden general dada al ejército campado en este punto en el dia de la fecha:

ORDEN DEL DIA.

El General en Gefe del Ejército, ha recibido comunicaciones del comandante en gefe del primer cuerpo del ejército Nacional General D. W. Paunero adjuntandole los partes que habia recibido de los gefes de la vanguardia del Cuerpo de Ejército Correntino que está al frente del Enemigo Paraguayo que invade por el Paraná relativo al triunfo obtenido por esta sobre seis mil hombres de aquellos acompañando al mismo tiempo cópia de la Orden del dia que habia dado al primer Cuerpo de Ejército haciendole saber tan glorioso hecho de armas.

En honor de los valientes de la vanguardia referida, al mando del General D. Nicanor Caseres. El General en Gefe del Ejército ordena se transcriba para conocimiento de las fuerzas acampadas en el Ayui, la mencionada Orden del Dia.

Garcia Cué, Julio 29 de 1865.

ORDEN DEL DIA.

Se comunica al Ejército que las fuerzas correntinas de vanguardia han rechazado al enemigo, y rechazadolo al otro lado del arroyo Ambrosio, despues de *un combate de tres horas* desigual, en que 800 soldados argentinos G. N. de caballeria quedaron dueños del campo abandonando vergonzosamente por mas de 6,000 paraguayos de las tres armas, que dejaron en él 20 y tantos muertos, entre los cuales se encuentran dos oficiales, habiendo tenido tambien gran número de heridos. Nuestras pérdidas consisten en tres hombres de tropa muertos y tres heridos levemente.

Nuestros hermanos de la vanguardia se baten con una bizarria digna de los mejores soldados del mundo y su valor y su decision debe enorgullecernos por que la bravura argentina no dejenere defendiendo la independencia y el honor de la patria.

Felicita á los señores gefes, oficiales y tropa de esta division por el triunfo alcanzado y recomiendo á su estimacion y aplauso el hecho de armas que acaba de tener lugar en las márgenes del Ambrosio el dia 25 del corriente.

Firmado—*Paunero.*

Honor mil veces, querido Héctor, al valiente General Cáceres y á los bravos gefes y oficiales que le acompañan.

Otro suceso no menos importante es la nota ó comunicacion que con la misma fecha recibia el general en gefe del ejército brasilero.

Por ella se sabe que el ejército paraguayo que invade por la costa oriental, fuerte de 6,000 hombres, segun esa misma nota, está acampado á la márgen derecha de Touro Paso, pasage que se encuentra á seis leguas de la Uruguayana, y en ella da ademas algunas otras noticias de gran importancia.

Nuestros aliados, andan de triunfo en triunfo.

Dios quiera pronto nos llegue nuestro turno.

Si á las noticias arriba espuestas agregas que el General Suarez con sus fuerzas se ha unido ya al General Flores y que este á la fecha segun me ha dicho el General Ossorio debe haber pasado al Miriñaí, es muy lójico suponer que la columna paraguaya que está sobre la costa del Uruguay está completamente perdiea.

Querido Héctor, seré infatigable; mientras pueda te tendré al corriente de lo que por aquí pasa.

Sin mas te saluda tu hermano que te quiere.

Jacobo.

Concordia, Julio 4 de 1865.

Querido amigo:

Te mando el *Republicano* de ayer en que la jente de aquí se ensaña contra la *Tribuna* por una correspondencia publicada en esa el 28.

Parece que esta jente se empeña en probar que la dispersion de Basualdo no ha sido una desgracia, ¿qué será entónces?

De todos modos, creo que lo mejor que pueden hacer es no discutir ni palabra sobre el asunto.

No hay mas noticias aquí, que el haber interceptado los brasileros la comunicacion entre las dos columnas paraguayas que avanzan por ambas costas del Uruguay.

El hecho es de importancia y exacto.

La operacion se ha hecho con un vaporcito y dos chatas que se armaron, y á mas con una gran canoa tomada á los paraguayos.

Importantes documentos.

TIERRAS Á LA GUARDIA NACIONAL DE BUENOS AIRES.

Ayer tarde hemos recibido del Gobierno de la Provincia, los importantes documentos que van á continuacion.

Todo hombre justo no podrá dejar de aplaudir la medida propuesta por el Gobierno á la Lejislatura.

Cuando los ciudadanos de un pueblo se comportan como la Guardia Nacional de Buenos Aires, son acreedores á toda clase de distinciones.

Atencion á los documentos.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Considerando que la Guardia Nacional de la Campaña de Buenos Aires, ha acudido al llamamiento hecho por el Gobierno para formar los batallones movilizados, con una decision y patriotismo digno de todo elojio;—y que el Gobierno por su parte les ha prometido al marchar, que deben estar tranquilos por el porvenir de sus familias.

Y atendiendo que la concesion de tierras á los Guardias Nacionales, es lo que, á la vez de contribuir á la prosperidad pública, puede mejor asegurar el bienestar de sus familias.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en el Partido de Chacabuco á la fundacion de un pueblo, bajo la denominacion de *Guardia Nacional.*

Art. 2.° El Departamento Topográfico presentará á la mayor brevedad un proyecto de traza del pueblo y su éjido, debiendo darse á este una estension de quince mil hectáreas.

Art. 3.° Aprobada la traza, se procederá á la ubicacion en el parajo que designará el Gobierno, por el ingeniero que al efecto se nombre para practicar la mensura y amojonamiento.

Art. 4.° A cada Guardia Nacional de los batallones movilizados se hará donacion de un solar en el pueblo y una quinta ó chácra con escritura pública y con plena libertad de trasmitirla á cualquier persona.

Art. 5.° Si los solares, quintas y chácras del pueblo "Guardia Nacional" no alcanzasen á todos los agraciados, el Gobierno les distribuirá en la misma forma en los ejidos de los pueblos de nueva creacion ó que se crearen en adelante la cuarta parte de las quintas y chácras que está autorizado á conceder gratuitamente por la Ley de Julio 29 de 1863; si no prefirieren recibir en moneda corriente el equivalente de su valor.

Art. 6.° Practicada que sea la mensura y amojonamiento se nombrará una Comision cuyas atribuciones serán:

1.° Presentar á la aprobacion del Gobierno los planos y presupuestos de las obras públicas que deban hacerse en el nuevo pueblo, ó intervenir en su construccion.

2.° Hacer el reparto de los solares, quintas y chácras, con arreglo á lo prescripto en este decreto y á las instrucciones que recibirá del Ministro de Gobierno.

Art. 7.° Se destina para la adquisicion del terreno que debe formar el ejido del pueblo "Guardia Nacional" los fondos que ha reunido el Gobierno de las personerias, siempre que la Lejislatura no creyera conveniente autorizarlo á disponer gratuitamente de toda la area indicada.

Art. 8.° En caso se obtuviera esa autorizacion de la Legislatura, esos fondos serán distribuidos proporcionalmente entre los mismos Guardias Nacionales.

Art. 9.° Comuníquese á quienes corresponde; remitiendose á la Legislatura la nota y proyecto acordado; publiquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

A la H. Asamblea General Legislativa.

Cuando el P. E. hizo el llamado á la Guardia Nacional de la Campaña, que debia formar parte del ejército Argentino en la lucha provocada por el Gobierno del Paraguay, creyó que como siempre, los hijos de Buenos Aires ocurririan presurosos al puesto del deber y del honor; pero no podia imaginarse que tuviera lugar una manifestacion tan espontánea, decidida y entusiasta, como la que ha visto realizarse en toda la Campaña.

Asi es que el Gobierno que, como medida de prevencion habia mandado hacer citaciones en mayor número del que debia ser movilizado, encontró reunido, despues de esceptuar á todo los que entregaron la suma decretada que debia equivaler al personero, el número de Guardias Nacionales que le habia sido pedido por la Nacion.

El Gobierno creyó entonces, que en vez de licenciar una parte de ellos, y entregar en su lugar al Gobierno Nacional, los fondos que habia reunido por personerias, llenaba mejor su deber hácia la patria, y la misma Provincia dando completos los batallones con que contribuia Buenos Aires á formar el ejército Argentino, y reservando para esos Guardias Nacionales y sus familias las sumas recolectadas por el Gobierno.

La conducta observada en los campamentos por la Division Buenos Aires, Rejimiento San Martin al mando de sus gefes, los Coroneles Conesa y Garcia, es acreedora á merecidos elogios y consecuente con su anterior proceder: solo esperan ahora tranquilos el cumplimiento de las promesas del Gobierno, de atender al bienestar y porvenir de sus familias.

Es llegado, pues, el momento de hacerlas una realidad; y el Gobierno independiente de las asignaciones mensuales que va á empezar á repartir á las familias, quiere atender su porvenir con la concesion de una área de tierra que les asegure un hogar modesto, pero seguro y tranquilo.

Al efecto ha decretado la fundacion de un pueblo que llevará el simbólico nombre de *Guardia Nacional* y que sirviendo á perpetuar la gloria de los hijos de Buenos Aires en esta campaña, les cumpla la recompensa ofrecida en galardon de sus sacrificios.

Por ese decreto, que para conocimiento de V. H. se acompaña, el P. E. espera que la Lejislatura de la Provincia, asociándose á una idea tan recomendable, se preste á autorizarle á conceder gratuitamente toda la area indicada para el éjido del nuevo pueblo, sancionando el proyecto de Ley adjunto, en cuyo caso, las sumas reservadas por el Gobierno con destino á su adquisicion, podrán tener una aplicacion mas importante, distribuidas entre las mismas familias de los Guardias Nacionales.

Esta sencilla esposicion, bastará á la alta ilustracion de las Cámaras, para comprender cuan justos son los títulos de los Guardias Nacionales de la Provincia que forman parte del ejército en campaña, á este acto de reconocimiento y gratitud que el Poder Ejecutivo y Lejislativo va á tributarles en nombre del pueblo de Buenos Aires.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Agosto 5 de 1865.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para distribuir gratuitamente á los Guardias Nacionales movilizados de la Campaña de Buenos Aires, quince mil hectareas, que formarán el ejido del pueblo decretado en el Partido de Chacabuco.

Art. 2.° Comuníquese etc.

PABLO CÁRDENAS.

Susceptibilidad ridícula.

El *Republicano* de la Concordia de antes de ayer, que hemos recibido por el *Tévere*, viene lleno de importantes artículos con motivo de un párrafo referente al General Urquiza, perteneciente á uno de nuestros corresponsales.

El párrafo en cuestion, refiriéndose á la recepcion que en la Concordia se habia hecho al General Urquiza, decia asi:

"Ella fué sin gran aparato; pero recibido por nuestros hombres con toda la dignidad de los que saben respetar el infortunio, cuando creen sinceramente en él."

Por este párrafo el diario mencionado se incomoda, y se incomodan otras personas en correspondencias á él dirijidas.

No pensamos entrar en discusion con esos furiosos partidistas, no de ideas sino de hombres.

Piensen y digan lo que les parezca, que toda persona sensata lejos de mirar como un ultraje al General Urquiza las palabras de nuestro corresponsal, las mirará como el éco sincero del hombre que juzga sin pasion á un antiguo adversario político.

Como! ¿No fué un infortunio para el General Urquiza la sublevacion de Basualdo?

¿Seria entonces una fortuna?

Vamos; está visto que los que todo lo miran al traves de las *afecciones personales*, se enceguecen y no atinan cuando se trata de su ídolo.

La sublevacion de Basualdo comprometió al General Urquiza y comprometió á la Provincia de Entre Rios, tanto que el General Urquiza en su desesperacion en los momentos del desbande, decia dirigiéndose á sus soldados: "si me abandonan, solo, acompañaré al Presidente de la República."

Véase, pues, si era un infortunio aquel suceso para el General Urquiza.

Por lo demas, nada amigos de la situacion se muestran los que vienen á revivir antiguas cuestiones, precisamente á la prensa de Buenos Aires que mas circunspecta se ha mostrado al juzgar los sucesos de Basualdo.

Los conspiradores.

Cartas particulares de la Concordia nos dicen que los blancos asilados en Entre-Rios, siguen conspirando abiertamente contra la causa simbolizada en la alianza.

Segun ellos, el General Urquiza no reunirá la gente.

El Paraguay nos meterá en un zapato, y....... ¿á qué seguir?

No hay infamia que no digan esos malvados.

Esto, sin embargo, no debe sorprender á nadie desde que se permita á los blancos que, á título *del derecho de asilo*, hagan público alarde de sus simpatias por el tirano Lopez.

Tal escándalo no debe, no puede continuar.

La República esta empeñada en una guerra formal.

Esa guerra es preciso que la hagamos de todos los modos licitos y dignos de que un pueblo hecha mano en tales casos.

¿Hay, algo de ilicito ó indigno en espulsar de nuestro territorio á enemigos reconocidos, que conspiran contra las causa que defendemos?

No!

Esas contemplaciones nos han costado caras otras veces.

Que no vuelvan á costarnos ahora.

Aviso á los blancos.

Como se susurra que los blancos asilados en Entre-Rios se ajitan y combinan planes para trastonar el órden de la República Oriental, es indispensable que el gobierno arjentino se aperciba del deber en que está de cortar las alas con tiempo á los que vienen á abusar de la tierra que los hospeda para crear dificultades á la situacion.

Toda tentativa reaccionaria debe considerarse hoy como un auxilio prestado al enemigo.

Tenemos la conviccion de que los blancos nada pueden hacer, porque el país entero les es hostil; pero es necesario evitar que se produzca algun hecho que turbe la marcha del gobierno oriental.

Sabemos que anoche ha salido para Montevideo el vapor brasilero *Paraense* á estacionarse en aquel puerto, y que el vizconde Tamandaré hará salir para el mismo destino, si lo cree necesario la *Nitheroy* y el *Recife* con mil á dos mil hombres de desembarco.

Ya ven los blancos que les anticipamos estos avisos que pueden serles muy convenientes.

Aniversario de la "Tribuna."

Mañana hace doce años que fundamos este diario.

Al nacer, tuvo ochocientos suscritores.

Hoy cuenta mas de cuatro mil!

En esta elocuencia de las cifras que como dice Pitágoras, "son las que gobierna el mundo", está compendiada la historia de esta hija querida de nuestro corazon.

Desde que nació, ella no ha tenido mas que una bandera: la de la libertad, y la justicia.

Comprendiéndolo así, el pueblo le ha prestado la inmensa proteccion que hoy le dispensa.

Para continuar mereciéndola, no tenemos sino asegurar á nuestros cuatro mil suscritores, que, seguiremos siempre la misma línea de conducta que hasta aquí: INDEPENDENCIA EN NUESTRAS OPINIONES, ACTIVIDAD EN LAS NOTICIAS.

Sucursales del Banco de la Provincia.

El jueves sancionó el Senado el siguiente proyecto de ley:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° La autorizacion conferida al Directorio del Banco por la ley de 19 de Mayo de 1863, es estensiva á cualquier pueblo donde á su juicio, y con consulta del Poder Ejecutivo, convenga establecer una Sucursal.

Art. 2.° Comuníquise al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Este proyecto tuvo entrada en la última sesion de la Cámara de Diputados y pasó á la Comision de Hacienda.

Auxilio á los que marchan.

La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó antenoche por unanimidad un proyecto destinando la suma de seis cientos mil pesos m/c. para auxiliar á las familias de los Guardias Nacionales que marchen á campaña, de los cuales 400,000 serán distribuidos en la campaña, y 200,000 en la ciudad.

Firmaban este proyecto los Diputados Montes de Oca, Arauz, Martinez (D. L.) y Varela.

Sin discusion alguna fué votado por toda la Cámara.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Se reunió el Senado para ocuparse del proyecto cuya consideracion se suspendió en la sesion anterior y que es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario de cincuenta mil pesos fuertes al inciso 14 artículo 16 de la ley del presupuesto vigente en el año corriente para atender á los gastos ordinarios del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 2.° Comuníquese al P. E. etc.

GELLY Y OBES.

El Sr. Bustamante—Espuso que ese proyecto á juicio de la Comision debia aprobarse, puesto que él venia á llenar exigencias de la administracion; que en el año anterior cuando se discutió la partida del presupuesto de que trata el proyecto, el señor Ministro habia declarado que si se le negaba la partida como habia sucedido, era muy probable que tuviera que acudir al Congreso en el presente año con el proyecto que hoy se trae á discusion; esto proyecto fué suspendido á causa de que algunos señores Senadores pidiendo que se repartiera la redaccion de los gastos que habia motivado su creacion publicada su redaccion y repartida á los señores Senadores, asistió el señor Ministro á la sesion y dió muy estensamente las esplicaciones que le fueron pedidas por el señor Rojo y otros señores Senadores.

Con esto terminó la sesion aprobándose el proyecto tal cual lo presentó el Gobierno.

NOTICIAS GENERALES.

Curiosa publicacion.

Se ha empezado á publicar en Bruselas, con el titulo *La caridad en un campo de batalla*, un periódico perteneciente á la obra de socorros á los heridos y enfermos.

Si alguien comenzara á aprender lo que es nuestra sociedad actual por la lectura de este periódico en favor de la abolicion de la pena de muerte, no creeria despues que jamas se han cometido en la guerra mayores crueldades que ahora, ni se han inventado máquinas mas atroces de destruccion, ni se han visto los hombres mas dispuestos, para salir de penas, á degollarse unos á otros *caritativamente*.

Correspondencias.

Llamamos la atencion sobre las correspondencias del ejército, que en otro lugar insertamos.

Leerias.

Parte oficial.

Va en otro lugar uno del General Ossorio.

Los bufos.

Dan luego una bonita funcion.

No faltar, entonces.

Sacrificios humanos.

Las noticias de la costa occidental de Africa dicen que el Rey Dahomey, y que habia atacado con fuerzas considerables al Rey de Achantis, acaba de sufrir una derrota grave, viéndose obligado á entrar en su capital.

Allí ha llamado al gefe del culto idólatra, quien le aconsejó que para aplacar al espíritu maligno, sacrificase 200 prisioneros.

El sacrificio se verificó el 17 de Abril á presencia del pueblo reunido.

Fiestas dantescas.

La ciudad de Ravena ha tenido sus grandes fiestas dantescas como Florencia, en los dias 24, 25 y 26 de Junio, con motivo de la esposicion solemne de los restos del gran poeta, "restos ocultados, dice el programa, en los tiempos de la servidumbre y que volvieron á reaparecer milagrosamente algunos dias antes de aquellas fiestas, en estos tiempos de libertad tan anhelados por el patriota inmortal."

Hemos dado en la *Tribuna* la historia de este hallazgo y nos alegramos al ver al pueblo italiano festejar tan dignamente sus grandes hombres—pues estos son en nuestra época, los verdaderos Santos dignos de veneracion.

Fortunato Camargo.

Ayer fué pasado por las armas el soldado de la artilleria Fortunato Camargo condenado á la última pena por el consejo militar que se le formó á consecuencia de haber herido al cabo que lo custodiaba.

Desgraciadamente los antecedentes del acusado que habia desertado dos veces de las filas, y otros hechos reagravaron su falta, lo que sin duda tuvo presente el consejo al decretar para él la última pena.

¡Que Dios lo haya perdonado y sirva esto de ejemplo para evitar otras desgracias!

(*Uruguay.*)

Embarque.

El Mártes se embarca con destino á la Concordia, el batallon de Guardias Nacionales que manda el Comandante D. Mateo Martinez.

Irá en el vapor *Tévere.*

Deseamos felicidad á esos bravos.

Mañana.

Sale el vapor nacional *Pavon*, con destino á la Concordia.

El Coronel D. Julian Martinez.

Tenemos motivos para creer que este Sr. desempeñará el Ministerio de la Guerra, mientres dure la ausencia del General Gelly.

Nuevo drama.

Por la censura de teatros ha sido aprobado el drama italiano, en cinco actos, titulado *L'amore d'un espagnolo*, escrito por D. Lorenzo Badioli para la señorita Civili, y cuya obra se estrenará próximamente en le teatro Variedades.

(*Variedades de Madrid*)

Máquina infernal.

El inventor de la máquina infernal que se ensayó en Tolon, es el prefecto marino, el vice-almirante vizconde de Chabanes-Curton.

La máquina tipo que se ensayó, ha sido construida por los obreros militares de la escuela de politecnia, con arreglo á los datos é instrucciones de dicho vice-almirante.

El aparato que destruyó el viejo buque de veinticinco metros con la rapidez del rayo, no contenia sino cincuenta kilógramos de pólvora.

Pasó á unos cuatro metros debajo del buque, y estalló destrozándolo de un modo increible.

Es el sistema mas terrible que se ha inventado hasta ahora.

Prepárase un nuevo ensayo, para el que se emplearán doscientos kilógramos de pólvora, y se aplicará la maquina al buque *Generaux*, dirijiéndola de modo que pase á veinte brazas de fondo.

Despues del ensayo, estoy seguro de que este viejo buque, de 80 cañonez, será destroznado en mil pedazos.

Esto es ya un hecho.

¿A dónde llegarán los medios de destruccion?

Creo que nosotros los habremos visto llegar al último limite,

Doce años!

Mañana es un dia de gala para la *Tribuna.*

Es el duodécimo aniversario de su existencia.

Al anunciarlo, cumplimos con el deber de agradecer á aquellos que nos han prestado su cooperacion en ese lapso de tiempo.

La *Tribuna* en el dia de su cumple años saluda á sus lectores.

2° Batallon del 2° Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.

Se previene á todos los individuos del espresado, no acepten en lo sucesivo ninguna papeleta de servicio, sin que esta vaya firmada por el Capitan competente y visada por el Comandante del cuerpo, siendo esta prevencion estensiva á los esceptuados del Rejimiento.

Esto se previene para cortar los abusos que á este respecto se han notado.

El Comandante.

Necrología.

Una de las celebridades del foro de Paris, Mr. Teodoro Bac, ex-diputado en la última asamblea constituyente y en le legislativa, ha muerto en Paris, á la edad de 53 años.

Nació en Limoges, y habia conseguido gran fama en su propio pais, cuando la causa célebre de Mma. Lafarge lo hizó conocer por toda la Francia.

Sus restos han sido transportados á Burdeos, para ser depositados allí en un panteón de familia.

—El famoso maestro de esgrima, Grisier ha muerto en Paris.

Entre las particularidades de su vida, notamos los puntos siguientes:—que, durante los Cien Dias, se distinguió como soldado en los puestos de vanguardia—que era exelente nadador, y fundó en San Petesburgo un magnifico establecimiento de natacion.

De regreso á Francia, fué nombrado profesor al Conservatorio; luego Maestro de armas de la casa del Emperador, y condecorado con la Legion de honor.

Alejandro Dumas contribuyó mucho á popularizar su nombre.

El "Ibicuy."

Sale hoy para el Paraná, Santa Fé, Rosario y demas puertos de en carrera.

El "Romulo."

Parte el Martes para la Concordia y puertos de escala.

Aprobacion.

El Gobierno Oriental ha aprobado el nombramiento de vice-cónsul de la República en Gualeguaychú, hecho por el Cónsul General respectivo, á favor del ciudadano D. Enrique Lorenzo Espangenberg.

Desgracia.

Dice un diario de la vecina orrilla:

Una muy terrible, acaba de sumir en la afliccion á una familia entera.

El hijo del Sr. D. Luis Queirolo, de 3 años de edad, ha sido víctima de un descuido, que particularmente los padres de familia no deberian cometer nunca.

Segun los datos que hemos podido recojer, 2 hijos del antes dicho Señor, estaban jugando con una escopeta cargada, y, no se sabe como sucedió, el niño mayor disparó el tiro que fué á su hermano; penetrando la carga entera del fusil por la altura de la oreja y saliendo la mayor parte de la municion por atras de la cabeza.

El niño cayó muerto y su matador, de 5 años de edad, se quedó atónito y trémulo; pues esa criatura no podia comprender de que modo acababa de cometer un fratricidio.

La Policia acudió al lugar del siniestro y como era natural, no hizo, dijo nada al infeliz niño que era incapaz de comprender otra cosa, sinó que habia lastimado á su hermanito.

Deseriamos que esa terrible leccion sirviera de ejemplo á las personas que teniendo armas, la dejan cargadas en sitios en donde pueden apoderarse de ellas, criaturas, ó imprudentes y que ocasionan desgracia como la de que nos ocupamos y que bastante lamentamos."

La familia real de Lóndres.

Segun dicen de Lóndres, la reina Victoria se dirigirá á Alemania en el mes de Agosto, y el 24 del mismo se hallará reunida en Coburgo con el principe y la princípe de Prusia, los de Hesse, y todos los demas miembros de la familia real inglesa que tienen la intencion de asistir á la inauguracion de la estátua del finado principe Alberto.

Juicio de imprenta.

Tuvo lugar en Montevideo el juicio de imprenta promovido por el Sr. Vaillant Gerente del diario el *Siglo*, á la *Reforma Pacifica.*

Hé aquí el veredicto recaido en él:

En Montevideo á 3 de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, reunido el jurado por ante mí el infrascripto Escribano declaró lo siguiente: Que no habiendo probado la parte acusada, las imputaciones contenidas en la publicacion materia de este juicio; de conformidad y atento á lo dispuesto en el artículo sesto de la ley de 3 de Junio de mil ochocientos veinte y nueve, se condena al Editor del Diario "La Reforma Pacífica" al pago de la multa de cien pesos moneda nacional y de las costas procesales y personales. Y lo firman ante mí de que doy fé.

T. Diaz, F. P. Fariny, Alfredo L. Elgeré, M. Gurmendez, Adolfo Latorre, F. Tesanos, Enrique Gradin.

Ante mí—*Miguel Furriol.*
Escribano público y del Crimen.

Cuello.

Para el jueves de la próxima semana nos ofrece su beneficio.

¿Quién faltará á la cita del gracioso Cuello?

A reir!

Cuidado!

Un diario de Madrid registra este suelto:

"Avisamos que circulan bastante en la actualidad pesetas del año 1864 que son falsas, distinguiéndose por la falta de peso en que son mas gruesas, y si se se repara, en las ranuras ó estrías del borde que tienen una direccion oblicua, lo que no sucede con las verdaderas.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Hoy á las doce del dia debe tener lugar una reunion estraordinaria de asamblea, para informarla de un asunto de bastante gravedad, lo que por órden del Sr. Presidente se avisa á los Sres. socios para que concurran al local de costumbre.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

José F. Aldao.
Secretario.

El Dr. Martinez.

El Dr. D. Bonifacio Martines ha entrado á formar parte de la redaccion de la *Tribuna* Oriental.

Hé aquí los términos en que ese diario lo anuncia:

"UN COMPAÑERO—Ayer saludamos á un nuevo soldado de la idea que se alistaba en las filas de la libertad, entrando en la redaccion del "Siglo."

Hoy anunciamos á los lectores de la "Tribuna", que otro compañero de causa viene á engrosar esas filas, acompañándonos á llenar la Redaccion de este diario.

El Dr. D. Bonifacio Martinez, cuyo talento no necesita encomio, que regentea hoy la Catedra de Economia política, ha cedido á nuestras instancias y desde hoy entra á compartir con nosotros las tareas del periodismo.

Las ideas del Dr. Martinez son las nuestras, y creemos que en estos momentos sus dotes de escritor y su capacidad puestas al servicio de la Patria serán de suma utilidad para el pais.

Adquisiciones como las que acabamos de hacer quisieramos poder hallar todos los dias para los lectores de *La Tribuna.*

Concordia.

Nada de nuevo nos comunica el periódico que de allí hemos recibido.

El "Miércoles."

Nuestras esperanzas y las del público han sido defraudadas.

Todos esperaban que el *Tévere* trajese la noticia de la derrota de los paraguayos por la columna del General Flores.

Dios no ha querido que así suceda.

Pero todo hace presajiar que ese choque ha de haber tenido lugar, del dia 2 al 3, de manera que el miércoles por el *Rio de la Plata*, hemos de tener nuevas de importancia.

El "Uruguay."

Este vapor se halla ya completamente listo para emprender sus viajes.

Así pues, saldrá para Montevideo mañana lúnes, en caso que el tiempo lo permita.

El "Libertad."

Ayer á medio dia, salió para el Rosario el vapor de guerra nacional "Libertad."

Conduce el equipo para los contingentes de las provincias, que se hallan en esa ciudad.

Relator.

El Dr. Florencio Garrigós ha sido nombrado relator interino de la Cámara de Justicia de Entre-Rios.

El "Tévero."

Llegó, ayer á medio dia, este tan ansiado vapor.

Las notisias que trajo las encontrarán nuestros lectores en las correspondencias y demas, que en otro lugar insertamos.

Arrojado al agua.

En la noche del 30 de Abril último, durante la travesia del Océano, murió un marinero á bordo de la corbeta á vapor de guerra italiano *Fulminante.*

Llamabáse Mennella.

Su muerte se debe á haberse acostado demasiado cerca de la máquina y en un movimiento de esta, fué alcanzado por uno de los fierros, que le dió un golpe tremendo en el pecho, dejándole cadaver.

Al dia siguiente se selebró un funeral, y al ponerse el sol con toda la gente sobre cubierta, el cuerpo de ese desgraciado fué arrojado á la mar.

El Océano fué su sepultura.

Se levantó en seguida una suscricion á favor de su desventurada familia, y se reunio la suma de libras 1, 129.

Parece que nadie negó su óbolo.

Vigilancia.

La autoridad debe estar alerta.

Basta para ello, el rumrun sordo que de nuevo se intenta perturbar el órden establecido, las instituciones garantidas como nunca, la propiedad y la misma vida de los habitantes del pais.

Los blancos trabajan: sus aspiraciones ilegítimas y su ódio al partido de la libertad, hacen de todo un pretesto, de todo medio sevalen para el logro de sus miras.

El Gobierno acertará, si toma algunas prontas medidas de seguridad: el nombramiento de un Comandante general de armas en campaña, el aumento de las policias de los Departamentos, etc, etc.

El partido del degüello espera cual otro Judio, el Mesias paraguayo, y tan luego sepa que las hordas de Lopez se acercan á nuestra fronteras aprovoche el incidente para la revuelta y abrir las puertas de la patria á los bárbaros.

Quizá intente dar ese golpe antes de que el enemigo golpee á nuestras puertas, para producir nuevas complicaciones á la guerra santa que llevamos al Paraguay.

De todo son capaces los hombres vencidos el 20 de Febrero.

Confiamos que el Gobierno sera enérjico para desbaratar los planes de los ... hijos de esta República.

(*Tribuna Oriental.*)

El "Pavon."

Ayer este vapor tomó carbon.

Está listo para marchar cuando se le ordene.

El Tala.

Ayer salió este vaporcito de la Boca, y siguió para el Tigre.

Ayer ha demostrado que es ligero.

Mañana.

Tendrá lugar el paseo anunciado abordo del vapor *Tala.*

Partida.

De un momento á otro, debe zarpar para la Concordia el vapor *Buenos Aires* llevando á remolque al bergantin *R... mba.*

Conducen pertrechos de guerra para el ejército.

La Victoria.

Nos ofrece para hoy el drama titulo: ... *ta exótica.*

No faltar.

Ascensos.

... el *Uruguay* de Entre-Rios, enco... el siguiente documento:

Uruguay Julio 28 de 1865.

... Gobernador de la Provincia.

... teniendo presentes las propuestas p... Coronel Gefe del Batallon Entrerrian...

DECRETA.

Art. 1.° Promuévense á Capitan de ... Compañia de Granaderos del Batallon Entrerriano, al Teniente 1.° de la mi... D. Miguel Miges.

A Teniente 1.° al Subteniente D. Cá... Arrachau.

A Subteniente, al soldado distinguido ... Francisco Barcos.

1.ª *Compañia de fusileros.*

A Capitan al Teniente 4.° D. José M... Rodriguez, el teniente 2.° al subteniente ... D. Gerardo Ramon Rolon.

A Subteniente, al soldado distinguido D. Lorenzo Godoy.

2.° *Compañia de fusileros.*

A Teniente 1.° al Subteniente de ... de Cazadores D. Pascual Duarte.

3.° *Compañia de fusileros.*

A Teneite 1.° al Subteniente D. Z... lie Fernandez.

A Subteniente al Soldado distinguido D. Pedro Graz.

Compañia de Cazadores.

A Capitan, al Teniente 1.° D. Francisco Rolen.

A Teniente 1.° al Teniente 2.° D. Manuel Bidal.

A Teniente 2.° al Subteniente Ma... Basualdo.

Art. 2.° Comuníquese publíquese ... dése al R. O.

DOMINGUEZ.

NICANOR MOLINAS—JOSÉ J. SAGAST...

HECHOS LOCALES

Doce años!—Mañana es el ... de la *Tribuna.*

Cumple doce años!

Cuántos desearian que hubiese m... hace once años, y once meses y vei... nueve dias!!!

Pero este pícaro pueblo ha querido ... viva, y por eso vive.

Notable discurso—Llamam... atencion sobre el que empezamos á p... car hoy en la primera pájina, publi... en las Cámaras Chilenas sobre la libe... de cultos.

Vendedoras—Quereis conocer ... toras como venden en los Bazares E... peos.

Leed lo que sigue y lo vereis. La c... es divertida y merece conocerse.

—Una modista de la mas famosas de Paris habia prometido á una de sus mejores parroquianas, la baronesa, de que iria á comprarle alguna cosa, y con efecto llegó al salon de la venta el jueves último.

—¿Qué desea vd? le preguntó la varonesa.

Lo que vd. guste una frusleria cualquiera, responde la modista.

—Llévese vd. esta cajita para poner guantes.

—Corriente: ¿cuanto es?

—Sesenta francos.

La modista se asusta al oir este precio, y dice que no quiere comprarla; pero la baronesa insiste de tal modo que no puede menos de quedarse con la cajita.

—No traigo los sesenta francos, dice la modista.

—No le hace responde la baronesa, se los fin á vd....ó sinó hagamos otra cosa; yo pagaré y vd. me mandará el recibo del cuello que tomé en su tienda de vd. dias pasados.

Señora baronesa, el cuello vale cien francos y no setenta cuarenta francos, y ya está hecha la cuenta.

¡Ay! señora, esclamó la modista! cuanto daria por tener en mi tienda una jóven que supiera vender como vd. sabe.

Una duquesa tuvo sed, le llevaron una botellita de limonada gaceosa, y el corcho habia caido y se habia quedado en cima del mostrador.

Un lord ingles vió el tapon, y tomándolo con mucha delicadeza, pregunta á la señora con un acento británico muy pronunciado.

—¿Cuanto vale?

—Cincuenta francos, responde la duquesa.

—Oh! esclama, sonriendo milor, quiere vd. robarme porque soy ingles.

—No por cierto, milor; ese corcho vale lo quo he pedido á vd.

—¿Y porqué razon?

—Porqué es un objeto histórico....y preciosísimo para un ingles.

—¿Quiere vd. esplicarme?

—Ignoro si recuerda estando vd. un dia grownuell á la mesa con algunos amigos comiendo y bebiendo champagne, se presentó en su casa una diputacion no sé con que motivo etc.—Que esperen, dijo el protector al criado que la habian anunciado.

—"Quiere ver á vuestra gracia al instante, porque el asunto urge.

—"Que esperen, repitió Gronwel.

¿Pero qué respuesta les debo dar?

—Ninguna que estoy ocupado, dijo Olivero Gronwuel bajándose á recojer el tapon de su botella que se habia caido.

¡Muy bien esclamó el lord; ¿pero que relacion tiene esa historia?

—¿No lo adivina vd. Ese corcho es el mismo que recojia Gronwuel cuando decia que estaba ocupado.

Solicitada—Nuestro amigo Cataldi nos pide la insercion de las siguientes líneas:

AL PUEBLO DE MORON.

Habiéndome manifestado la familia del Sr. Rodriguez el deseo de ver el album Villalba, voy á cumplir este deber por gratitud á dicha familia; y por lo tanto, prevengo á los vecinos que lo deseen ver, que hoy domingo 6, lo espondré en el salon municipal desde las 11 y media hasta las 12 del dia.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Pablo Cataldi.

Teatro—Para esta noche el teatro de la Victoria nos ofrece una linda funcion.

Los que deseen aprovecharla no tienen mas que dirijirse á la boleteria, comprar su luneta, su entrada y santas pascuas!

No se dirá que no soy un picaron cuando hago semejante advertencia.

Parte oficial—Publicamos en otro lugar el parte oficial que dá la noticia de ... se hallan intercepta...

EL SORDO Y EL CIEGO.

Caminaban juntos
Por unos repechos,
Un amigo sordo,
Y un amigo ciego,
No se por que causa
La ruta perdieron,
Dudosos é inciertos,
El sorda decia:
"O soy un monstrenco,
O tira el camino
Por el lado izquierdo."
—"¿Y en que lo conoces?"
—"En que estoy oyendo
La bulla y los gritos
De los pasageros"
El otro responde:
"¡Valiente camueso!
Si al lado contrario
Los estoy yo viendo!"
Terrible algazara
Levantan sobre esto
Mas nunca he sabido,
En que paró el cuento,
Pues desde que he visto
Con cuanto despojo
El médico opina
De causas y pleitos,
Y el jurisconsulto
De males de nervios,
De libros el jóven,
De modas el viejo
Y otro desatino
No menos es que esto
He dado palabra
De quedarme mudo,
En toda disputa
De sordos y ciegos.

Que lo peinen—Muchos de nuestros lectores, habran oido repetidas veces este refran sin conocer su origen probablemente.

Vamos, pues á hacerlo conocer de nuestros lectores.

Existió un gobernador en la Riqja que obligado por las circunstancias tuvo que axistir aun gran baile.

Pero es el caso que el tal gobernador, jamás habia sentido un peine pasar por su cabeza.

Asi es que despues de dos horas de martirios, atroces recien nuestro gobernador. pudo llamarse peinado.

Despues de esto cada vez que llavaban á su presencia algun criminal por todo castigo esclamaba.

¡Que lo peinen!

El buen hombre creia que no podia existir castigo mas atros, que peinarle.

Vino nacional—Prevenimos á todos los que necesiten tónicos mejores que la pepsina que el fierro y todos esos otros confortativos poco agradables al paladar que recien se acaba de recibir de Mendoza un magnífico vino de pura uva capaz de dar vida á un muerto.

Los q' quieran enriquecer su sangre con tan deseado y poderoso líquido pueden dirijirse á la calle de Cangallo número 149 y 151.

Al Comisario de la 5.ª Seccion—Le recomendamos mande vijilar el potrero que hay al costado de la quinta del Sr. Drable en la calle de las Artes, arenales, Juncal y Cerrito, pues una guarida de pillos y mal entretenidos muy especialmente de noche, y de día de muchachos dañinos que hay muchos q' son my buenos para tambores de linea.

Salon de Recreo—Preciosas son las vistas que estarán en exhibicion desde esta noche y por toda la semana. Al Salon de Recreo, pues, á divertirse.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Comision de personeros creada por decreto de 2 de Mayo de 1865.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la fecha ha depositado esta comision, en el banco de la Provincia la suma de ciento sesenta mil pesos m/c.

Dios guarde á V. E.

Emilio Casto.

Agosto 4 de 1865.

Enterado y publiquese.

PAZ.

JAN A. GELLY Y OBES.

SOLICITADA.

Señores Redactores de la *Tribuna.*

Apesar nuestro hemos guardado silencio sobre las publicaciones asquerosas hechas contra nuestro amigo el digno jóven D. Bernardino Paz, antiguo vecino de Mercedes, donde nosotros como muchos mas han tenido ocasion de conocerle y apreciarle.

Con motivo de las iniquidades cometidas por el Juez Zavalia, el público ha podido leer aquellas publicaciones escandalosas en las cuales, con el empeño de defender al Juez, se atacaba á nuestro digno amigo, sin formular otro cargo que el único de haberse visto sometido á un juicio ejecutivo por una cantidad de pesos, cuyo debito jamás negó, como puede decirlo su acreedor D. Rafael Della Aguila. Todo el mundo sabe en Mercedes que el negocio de Mensagerias de D. Bernardino Paz tuvo mal éxito á causa de su escesiva confianza en los empleados y por los enormes fiados que se habian hecho, fiados que aun hasta hoy alcanzan á 49,000 pesos; los apuros en que pudo encontrarse para hacer frente á sus compromisos, esplica el uso que hizo de 23,500 pesos Della Aguila, á quien lo previno haciéndose responsable; si quiere decirlo el mismo acreedor, dirá que jamás nuestro amigo eludió la deuda, concretándose solamente á pedirle plazos para poder pagarla. Algunos enemigos personales de Paz hostilizaron á Della Aguila para que lo persiguiése, porque el carácter franco, leal y generoso de nuestro amigo, ha despertado siempre mezquinos sentimientos en muchas almas ruines que se le daban por amigos.

No han habido tales infelices huérfanos Sr. Redactor como lo afirman las publicaciones hechas en su apreciable diario; lo que ha habido es un odio mortal, de parte del Juez inicuo, en cuyas manos cayó por desgracia un asunto que con otro Juez mas digno hubiera podido arreglarse, tratándose de un hombre jóven quien á pesar de todo sigue mereciendo el aprecio de muchos hombres honrados. El odio Sr. Redactor, es la única causa de esas publicaciones, que han llenado de lodo al testaferro que las ha firmado no siendo su autor ni teniendo causa alguna de enemistad contra D. Bernardino Paz, al contrario, satisfaciéndolo á la primer pregunta que Paz le hizo delante de dos personas que si era él ó no el autor de los remitidos publicados. Hablamos del maestro de Escuela Maltronado, quien dió completa satisfaccion á D. Bernardino como á su